

*A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los Lineamientos sobre el Contenido y la Forma que deberán observar las Comisiones para la presentación de sus Informes Semestrales y el levantamiento de las Actas de las Reuniones, esta Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos emite la siguiente:*

### **ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA**

Siendo las 13:00 horas del nueve de diciembre de dos mil nueve, Edificio "1" de los Cristales, salón 2 del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y los Diputados Secretarios e Integrantes de dicha Comisión, a efecto de celebrar la Cuarta Reunión Plenaria, contando con la asistencia de: José Trinidad Padilla López, **Presidente**; Germán Contreras García, **Secretario**; Carlos Cruz Mendoza, **Secretario**; José Alberto González Morales, **Secretario**; Héctor Hernández Silva, **Secretario**; Jorge Romero Romero, **Secretario**; Paz Gutiérrez Cortina, **Secretaria**; Jaime Oliva Ramírez, **Secretario**; Ma. de Lourdes Reynoso Femat, **Secretaria**; Víctor Manuel Castro Cosío, **Secretario**; Lorena Corona Valdés, **Secretaria**; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, **Secretario**; Roberto Pérez de Alva Blanco, **Secretario**; José Antonio Aysa Bernat, **Integrante**; Alejandro Bahena Flores, **Integrante**; Eduardo Alonso Baiyle Elizondo, **Integrante**; Manuel Jesús Clouthier Carrillo, **Integrante**; Elpidio Desiderio Concha Arellano, **Integrante**; Germán Osvaldo Cortez Sandoval, **Integrante**; Francisco Herrera Jiménez, **Integrante**; José Francisco Javier Landero Gutiérrez, **Integrante**; Oscar Lara Salazar, **Integrante**; Ana Luz Lobato Ramírez, **Integrante**; Onésimo Mariscales Delgadillo, **Integrante**; Yolanda del Carmen Montalvo López, **Integrante**; Beatriz Elena Paredes Rangel, **Integrante**; Reyes S. Tamez Guerra, **Integrante**; Obdulia Magdalena Torres Abarca, **Integrante**; María Sandra Ugalde Basaldúa, **Integrante**; y María Araceli Vázquez Camacho, **Integrante**.

La **Presidencia** de la Sesión se encontró a cargo del Diputado José Trinidad Padilla López y la **Secretaría** de la misma, a cargo de la Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Para el desahogo de los asuntos indicados en el Orden del Día, la **Secretaría Técnica** de la Comisión hace entrega de la carpeta con los documentos específicos que fueron sometidos a análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado **Presidente**, da la más cordial bienvenida a los presentes.

#### **1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

La **Presidencia** solicita a la Diputada Secretaria proceda a verificar la asistencia. Ésta informa que de acuerdo con el registro de firmas en la lista de asistencia, se encuentran presentes 20



legisladores integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la reunión. Al respecto, se declara formalmente instalada la Sesión.

## **2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de Iniciativas y dictámenes
  - a. Reforma al artículo 9 de la Ley General de Educación.
  - b. Adición de un párrafo al artículo 33 de la Ley General de Educación.
  - c. Punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Educación Pública en materia de regulación de alimentos que se comercializan en las escuelas.
4. Asuntos generales.

No habiendo observaciones al respecto, la **Presidencia** somete a consideración el Orden del Día en votación económica, mismo que es aprobado.

## **3. Revisión de Iniciativas y dictámenes**

La **Presidencia** informa que se trata de tres iniciativas: una sobre la reforma al artículo 9 de la Ley General de Educación; la segunda es para añadir un párrafo al artículo 33 de la misma Ley; y la tercera es un punto de acuerdo para una exhortación al titular de la Secretaría de Educación Pública.

La **Presidencia** cede la palabra a la **Coordinadora de Asesores** Concepción Torres Ramírez. La **Coordinadora** expone lo siguiente a partir de la revisión del equipo técnico de la Comisión:

- 1) La primera propuesta fue hecha por los diputados Germán Contreras García, Diva Hadamira Gastélum y Oscar Lara Salazar presentada el 23 de septiembre de 2009. Consiste en una modificación al artículo 9 de la Ley General de Educación, para incorporar dentro de los tipos y modalidades educativas que el Estado debe promover y atender: la educación inicial, especial y media superior. La propuesta se considera pertinente y positiva, ya que sólo es precisar las modalidades y niveles que no están señalados en el texto de la Ley General.
- 2) La segunda iniciativa es un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública para agilizar los trámites relativos a la aprobación del acuerdo 358 por

el que se extiende la vigencia del Programa Especial 2005-2009, para la acreditación de la educación preescolar que reciben los niños que asisten a los Centros Comunitarios de Educación Preescolar de atención a la infancia en el Distrito Federal. Por tanto, se elaboró el dictamen por el equipo técnico de manera positiva.

Para la última iniciativa, la **Presidencia** cede la palabra a la **Asesora** Lizette Flores, la cual expone lo siguiente:

- 3) Adicionar un párrafo al artículo 33 de la Ley General de Educación en materia de regulación de los alimentos que se comercializan en las escuelas. Enviada por la LVIII Legislatura del Congreso de San Luis Potosí. Se enfoca principalmente a tomar acciones que impacten de manera efectiva para combatir el problema de la obesidad infantil. Sin embargo, la propuesta es negativa, ya que está iniciativa ya fue atendida reformándose los siguientes artículos –todos enfocados a la misma temática- 12, 13, 57, 59, 67, 72 Bis y 75. Asimismo el decreto aprobado en abril que contempla la capacidad de organizar y supervisar las cooperativas, comedores y tiendas escolares.

La **Presidencia** exhorta a los Integrantes y Secretarios a votar por las iniciativas presentadas y las tres son aprobadas.

#### 4. Asuntos Generales

La **Presidencia** informa:

- 1) Invitación a través de un oficio de la Secretaría de Educación Pública y de la OCDE a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, para realizar actividades preparatorias de una serie de módulos de formación para tomadores de decisiones en asuntos de educación de varios países en la ciudad de Santiago, del 16 al 24 de enero de 2010. Y uno de los módulos se llevará a cabo en la Ciudad de México a mediados del mes de junio de 2010. Sólo falta aclarar la cantidad de personas que pueden asistir y se informará a las y los diputados a través del correo electrónico.
- 2) En cuanto al Plan de Trabajo, se realizó un análisis comparativo de columnas entre las aportaciones que han hecho diversos diputados y el trabajo originalmente expuesto a consideración de la Comisión. El equipo técnico, está trabajando para una versión final y así circularla a las y los diputados para discutirla en otra sesión, a la cual se les avisaría con tiempo.
- 3) La **Presidencia** da uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Reynoso, para que presente la minuta enviada por la Cámara de Senadores sobre un paquete de reformas a la Ley General de Educación. La Diputada expone lo siguiente:

- a. El documento consta de 24 iniciativas de reformas y adiciones a 50 disposiciones a la Ley General de Educación, así como algunos preceptos promovidos por todos los Senadores de todos los partidos.
- b. La Cámara de Senadores tuvo mucha comunicación con la Secretaría de Educación Pública, a través de diversas instancias (la Subsecretaría de Educación Básica, la de Planeación y Políticas Educativas, la Subsecretaría de Educación Media y Superior, la Dirección General de Administración y la parte jurídica).
- c. Los temas a tratar son: diversidad y pluralidad de la sociedad, prevención del delito, medio ambiente, reproducción, alimentación, protección civil, equidad de género, donación a centros escolares y participación social.
- d. Otro tema que se aborda son las acciones para la prevención de programas de escuelas normales y para la formación de maestros.

Con lo anterior, la Presidencia realizó el siguiente comentario: la idea de la presentación era hablar de la importancia que tiene este dictamen, ya que fue el producto de un acuerdo y un consenso importante en la Cámara de Senadores. Por lo que se les enviará el Megadictamen a las diputadas y diputados por correo electrónico.

- 4) Se les proporcionó un listado con los dictámenes que quedaron de al LX Legislatura y los que se han ido acumulando en ésta. Con los miembros de la Mesa Directiva se propone priorizar la atención de éstos para darles seguimiento en el periodo de receso, es decir, en el mes de enero.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado **Presidente** da las gracias a las y los Diputados Integrantes y Secretarios de la Comisión por el favor de su presencia, y da por terminada la Reunión a las 15:30 horas.

**Firman para constancia la Mesa Directiva e Integrantes de la Comisión**

Dip. José Trinidad Padilla López  
*Presidente*

Dip. Germán Contreras García  
*Secretario*

Dip. Carlos Cruz Mendoza  
*Secretario*

Dip. José Alberto González Morales  
*Secretario*

Dip. Héctor Hernández Silva  
*Secretario*

Dip. Jorge Romero Romero  
*Secretario*

Dip. Paz Gutiérrez Cortina  
*Secretaria*

Dip. Jaime Oliva Ramírez  
*Secretario*

Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat  
*Secretaria*

Dip. Víctor Manuel Castro Cosío  
*Secretario*

Dip. Lorena Corona Valdés  
*Secretaria*



Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos  
*Secretario*

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco  
*Secretario*

Dip. José Antonio Aysa Bernat  
*Integrante*

Dip. Alejandro Bahena Flores  
*Integrante*

Dip. Eduardo Alonso Baiyle Elizondo  
*Integrante*

Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo  
*Integrante*

Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano  
*Integrante*

Dip. Germán Osvaldo Cortez Sandoval  
*Integrante*

Dip. Francisco Herrera Jiménez  
*Integrante*

Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez  
*Integrante*

Dip. Oscar Lara Salazar  
*Integrante*

Dip. Ana Luz Lobato Ramírez  
*Integrante*

Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo  
*Integrante*

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López  
*Integrante*



Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel  
*Integrante*

Dip. Reyes S. Tamez Guerra  
*Integrante*

Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca  
*Integrante*

Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa  
*Integrante*

Dip. María Araceli Vázquez Camacho  
*Integrante*